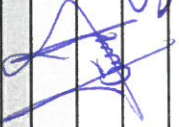








EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:		765		
Clave:		0605270057		
Proveedor (Razón Social):				
BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO S.A. DE C.V.		Fecha de expedición: 12/06/2016		
Número de Registro Sanitario: 0728C20065SA		Fecha de vencimiento: 12/06/2021		
Cantidad Ofertada:				
Mínimo		1,038		
Máximo		1,297		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (E. de la Convocatoria)
<p>1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato D denominado Propuesta Técnica. 1.2. QZ. Que exista congruencia de la información vertida en el Formato D contra el Anexo 1 Anexo Técnico, de la presente Convocatoria, la propuesta económica (Formato E) y las modificaciones que en su caso, deriven de ella) conjunta(s) de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.</p>	NO CUMPLE	No se señala la denominación genérica. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 1), así como 4 del anexo 1 anexo técnico, porque no se señala la denominación genérica de los bienes que oferta el licitante.		9. Cuando la descripción y presentación del bien ofertado no sea igual a la descripción y presentación solicitada en la presente convocatoria.
<p>2. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (inverso y reverso) vigente, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de NO presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.</p>	CUMPLE			
<p>3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.</p>	CUMPLE			
<p>4. Constancia emitida por la COFEPRIS en la que se manifieste que el bien ofertado no requiere de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.</p>	NO APLICA			
<p>5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.</p>	NO APLICA			
<p>6. Certificados FDA, y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demostración permanente.</p>	NO APLICA			
<p>7. Copia del aviso de funcionamiento.</p>	CUMPLE			
<p>8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.</p>	CUMPLE			


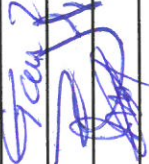





Handwritten signature in blue ink.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (S. de la Convocatoria)
9. Carta compromiso de Cnife por corta caducidad del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y bienes terapéuticos entregados	CUMPLE			
11. Manifiesto de PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS ÁREAS REQUERIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	CUMPLE			
12. Tenovigilancia Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnología	CUMPLE			
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:				
Equipo Evaluador				
Nombre				
Firma				
Fredy Fernando Echavarría Soto				
Tania Monserrat Gutiérrez Zarco				
Ricardo Torres López				
Irais Gabriela Miranda Montiel				
Matilde Morales Olvera				
Jessica Isela Ruiz Martínez				
Daniel Ruiz García				

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:		790		0605270420	
Clave:		BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO S.A. DE C.V.			
Proveedor (Razón Social):		Número de Registro Sanitario:		Fecha de expedición:	
		0728C2006SSA		12/06/2016	
Cantidad Ofertada:		Mínimo		Fecha de vencimiento:	
		Máximo		12/06/2021	
		871		1,088	
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (s. de la Convocatoria)
1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. 1.1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato D denominado Propuesta Técnica. 1.2. Q2. Que exista congruencia de la información vertida en el Formato D contra el Anexo "Anexo Técnico" de la presente Convocatoria; la propuesta económica (Formato E) y las modificaciones que en su caso, deriven de las juntas de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.		NO CUMPLE	No se señala la denominación genérica. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 1, así como 4 del anexo 1 anexo técnico, porque no se señala la denominación genérica de los bienes que oferta el licitante.		9. Cuando la descripción y presentación del bien ofertado no sea igual a la descripción y presentación solicitada en la presente convocatoria.
2. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (anverso y reverso) vigente, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de NO presentar el Registro Sanitario Vigente, verificar modificación o prórroga.		CUMPLE			
3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.		CUMPLE			
4. Constancia emitida por la COFEPRIS en la que se manifieste que el bien ofertado no requiere de Registro Sanitario , y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.		NO APLICA			
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.		NO APLICA			
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demostración permanente.		NO APLICA			
7. Copia del aviso de funcionamiento.		CUMPLE			
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.		CUMPLE			

Handwritten signature and initials in blue ink.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (E. de la Convocatoria)
9. Carta compromiso de Canje por corta caducidad del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y bienes terapéuticos entregados.	CUMPLE			
11. Manifiesto de PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS AREAS REQUERIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	CUMPLE			
12. Tenovigilancia Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1/2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia.	CUMPLE			
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:		NO CUMPLE		
Equipo Evaluador		2		
	Nombre	Firma		
	Fredy Fernando Echavarría Soto			
	Tania Monserrat Gutiérrez Zarco			
	Ricardo Torres López			
	Iraís Gabriela Miranda Montiel			
	Matilde Morales Olvera			
	Jessica Isela Ruiz Martínez			
	Daniel Ruiz García			

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partidas:		795		0601650047	
Clave:		BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO S.A. DE C.V.			
Proveedor (Razón Social):		1146C2012SSA		Fecha de expedición: 04/05/2017 Fecha de vencimiento: 04/05/2022	
Registro Sanitario		Número de Registro Sanitario:		827	
Cantidad Ofertada:		Mínimo		1,032	
Máximo					
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		Estatus		INCUMPLIMIENTO	
OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO		INCUMPLIMIENTO		CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (s. de la Convocatoria)	
1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicite en el Formato D denominado Propuesta Técnica. 1.2. Q2. Que exista congruencia de la información vertida en el Formato D contra el Anexo Técnico de la presente Convocatoria; la propuesta económica (Formato B) y las modificaciones que en su caso, deriven de las jornadas de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	NO CUMPLE	INCUMPLIMIENTO	No se señala la denominación genérica. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 1), así como 4 del anexo 1 anexo técnico, porque no se señala la denominación genérica de los bienes que oferta el licitante.		9. Cuando la descripción y presentación del bien ofertado no sea igual a la descripción y presentación solicitada en la presente convocatoria.
2. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (inverso y reverse) vigente el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de NO presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o próroga.	CUMPLE				
3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.	CUMPLE				
4. Constancia emitida por la COFEPRIS en la que se manifieste que el bien ofertado no requiere de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA				
5. Copia del "ACUERDO" por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerado como de bajo riesgo para efectos de obtención de Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario" publicado en el Diario Oficial de la Federación en 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA				
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demostración permanente.	NO APLICA				
7. Copia del aviso de funcionamiento	CUMPLE				
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.	CUMPLE				

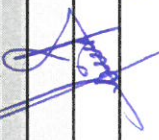





Handwritten signature in blue ink.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (S. de la Convocatoria)
9. Carta compromiso de Canje por corta caducidad del proveedor que de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y bienes terapéuticos entregados.	CUMPLE			
11. Manifiesto de PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS ÁREAS REQUERIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión*.	CUMPLE			
12. Tecnovigilancia Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que está debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia	CUMPLE			
NO CUMPLE				
2				
Equipo Evaluador				
Nombre				
Firma				
Fredy Fernando Echavarría Soto				
Tania Monserrat Gutiérrez Zarco				
Ricardo Torres López				
Iraís Gabriela Miranda Montiel				
Matilde Morales Olvera				
Jesica Isela Ruiz Martínez				
Daniel Ruiz García				

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:		804		
Clave:		0601650054		
Proveedor (Razón Social): BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO S.A. DE C.V.				
Registro Sanitario	Número de Registro Sanitario:	1146C201255A	Fecha de expedición: 04/05/2017	
Cantidad Ofertada:	Mínimo	784	Fecha de vencimiento: 04/05/2022	
	Máximo	978		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (s. de la Convocatoria)
1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato D denominado Propuesta Técnica. 1.2. Q2. Que exista congruencia de la información vertida en el Formato D contra el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente Convocatoria, la propuesta económica (Formato E) y las modificaciones que en su caso, deriven de las facultades de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	NO CUMPLE	No se señala la denominación genérica. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 1, así como 4 del anexo 1 anexo técnico, porque no se señala la denominación genérica de los bienes que oferta el licitante.		9. Cuando la descripción y presentación del bien ofertado no sea igual a la descripción y presentación solicitada en la presente convocatoria.
2. Copia legible de "REGISTRO SANITARIO" (inverso y reverso) vigente, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de NO presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	CUMPLE			
3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.	CUMPLE			
4. Constancia emitida por la COFEPRIS en la que se manifieste que el bien ofertado no requiere de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción de mismo.	NO APLICA			
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA			
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demostración permanente	NO APLICA			
7. Copia del aviso de funcionamiento	CUMPLE			
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.	CUMPLE			







Handwritten signature and initials in blue ink.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
<p>9. Carta compromiso de canje por corta caducidad del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.</p>	CUMPLE			
<p>10. Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y bienes terapéuticos entregados.</p>	CUMPLE			
<p>11. Manifiesto de PRUEBAS TERCERO AUTORIZADO por COFEPRIS, que de resultar satisfactorio se comprometa a realizar cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS AREAS REQUIRENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".</p>	CUMPLE			
<p>12. Tenovigilancia Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia.</p>	CUMPLE			
NO CUMPLE				
2				
Equipo Evaluador	Nombre			Firma
	Fredy Fernando Echavarría Soto			
	Tania Monserrat Gutiérrez Zarco			
	Ricardo Torres López			
	Iraís Gabriela Miranda Montiel			
	Matilde Morales Olvera			
	Jessica Isela Ruiz Martínez			
	Daniel Ruiz García			

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:		832		CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (S. de la Convocatoria)	
Clave:		0601650039		OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	
Proveedor (Razón Social):		BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO S.A. DE C.V.			
Registro Sanitario:		1146C201255A			
Cantidad Ofertada:		Mínimo Máximo		609 760	
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO		
1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato D denominado Propuesta Técnica. 1.2. QZ. Que exista congruencia de la información vertida en el Formato D contra el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente Convocatoria, la propuesta económica (Formato B) y las modificaciones que en su caso, deriven de (a) juntas) de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	NO CUMPLE	No se señala la denominación genérica. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 1), así como 4 del anexo 1 anexo técnico, porque no se señala la denominación genérica de los bienes que oferta el licitante.		9. Cuando la descripción y presentación del bien ofertado no sea igual a la descripción y presentación solicitada en la presente convocatoria.	
2. Copia legible del " REGISTRO SANITARIO ", (anverso y reverso) vigente, el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de NO presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga	CUMPLE				
3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.	CUMPLE				
4. Constancia emitida por la COFEPRIS en la que se manifieste que el bien ofertado no requiere de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA				
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA				
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demostración permanente.	NO APLICA				
7. Copia del aviso de funcionamiento.	CUMPLE				
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.	CUMPLE				

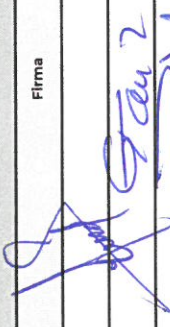




Handwritten signature and date: 29/5/20

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (S. de la Convocatoria)
<p>9. Carta compromiso de Canje por corta caducidad del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.</p>	CUMPLE			
<p>10. Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y bienes terapéuticos entregados.</p>	CUMPLE			
<p>11. Manifiesto de PRUEBAS TERCERO AUTORIZADO por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS ÁREAS REQUERIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".</p>	CUMPLE			
<p>12. Tenovigilancia Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2002, en el que se indique además el nombre del responsable de la tenovigilancia.</p>	CUMPLE			
NO CUMPLE				
2				
DICTAMEN FINAL TÉCNICO: Equipo Evaluador				
Nombre				Firma
Fredy Fernando Echavarría Soto				
Tania Monserrat Gutiérrez Zarco				
Ricardo Torres López				
Iraís Gabriela Miranda Montiel				
Matilde Morales Olvera				
Jessica Isela Ruiz Martínez				
Daniel Ruiz García				

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:		864		0601650013	
Proveedor (Razón Social):		BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO S.A. DE C.V.			
Número de Registro Sanitario:	1146C20125A		Fecha de expedición:	04/05/2017	
	Mínimo		Fecha de vencimiento:	04/05/2022	
Cantidad Ofertada:	Mínimo		446		557
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicite en el Formato D denominado Propuesta Técnica. 1.2. Q2. Que exista congruencia de la información vertida en el Formato D contra el Anexo 1 Anexo Técnico , de la presente Convocatoria, la propuesta económica (Formato E) y las modificaciones que en su caso, deriven de (e)s) Junta(s) de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.	NO CUMPLE	INCUMPLIMIENTO	No se señala la denominación genérica. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 1), así como 4 del anexo 1 anexo técnico, porque no se señala la denominación genérica de los bienes que oferta el licitante.		9. Cuando la descripción y presentación del bien ofertado no sea igual a la descripción y presentación solicitada en la presente convocatoria.
2. Copia legible del " REGISTRO SANITARIO " (anverso y reverso) vigente , el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de NO presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	CUMPLE				
3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.	CUMPLE				
4. Constancia emitida por la COFEPRIS en la que se manifieste que el bien ofertado no requiere de registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA				
5. Copia del " ACUERDO " por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza características propias y uso no se considerarían como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA				
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demostración permanente.	NO APLICA				
7. Copia del aviso de funcionamiento	CUMPLE				
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.	CUMPLE				

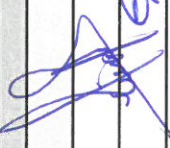






J. G. J. 28

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
9. Carta compromiso de Canje por corta caducidad del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y bienes terapéuticos entregados.	CUMPLE			
11. Manifiesto de PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS ÁREAS REQUERIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	CUMPLE			
12. Tenovigilancia Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia.	CUMPLE			
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:				
Equipo Evaluador				
	Nombre	NO CUMPLE		
	Fredy Fernando Echavarría Soto	2		
	Tania Monserrat Gutiérrez Zarco	Firma		
	Ricardo Torres López			
	Iraís Gabriela Miranda Montiel			
	Matilde Morales Olvera			
	Jessica Isela Ruiz Martínez			
	Daniel Ruiz García			

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:		877		
Clave:		0603460023		
Proveedor (Razón Social):		BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO S.A. DE C.V.		
Cantidad Ofertada:	Número de Registro Sanitario:	Fecha de expedición:		
		14/07/2015		
Mínimo	Máximo	Fecha de vencimiento:		
		14/07/2020		
Estatus		409		
Mínimo		510		
Máximo				
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato D denominado Propuesta Técnica. 1.2. QZ. Que exista congruencia de la información vertida en el Formato D contra el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente Convocatoria, la propuesta económica (Formato E) y las modificaciones que en su caso, deriven de ella (unidades de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria).	NO CUMPLE	No se señala la denominación genérica. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 1), así como 4. del anexo 1 anexo técnico, porque no se señala la denominación genérica de los bienes que oferta el licitante.		9. Cuando la descripción y presentación del bien ofertado no sea igual a la descripción y presentación solicitada en la presente convocatoria.
2. Copia legible del " REGISTRO SANITARIO " (anverso y reverso) vigente el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de NO presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.	CUMPLE			
3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.	CUMPLE			
4. Constancia emitida por la COFEPRIS en la que se manifieste que el bien ofertado no requiere de Registro Sanitario , y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.	NO APLICA			
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.	NO APLICA			
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demostración permanente.	NO APLICA			
7. Copia del aviso de funcionamiento	CUMPLE			
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.	CUMPLE			

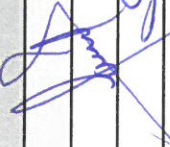
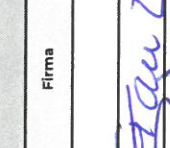
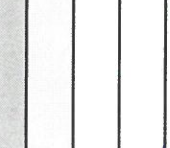
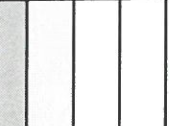
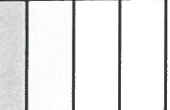
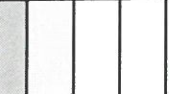
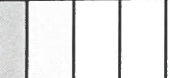
Handwritten signature and initials in blue ink, including the letters 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z' and other symbols.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (S. de la Convocatoria)
<p>9. Carta compromiso de Canje por corta credencial del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.</p>	CUMPLE			
<p>10. Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y bienes terapéuticos entregados.</p>	CUMPLE			
<p>11. Manifiesto de PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS ÁREAS REQUERIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados en el laboratorio de pruebas "tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión.</p>	CUMPLE			
<p>12. Tecnovigilancia Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que está debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia.</p>	CUMPLE			
NO CUMPLE				
2				
Equipo Evaluador				
	Nombre			Firma
	Fredy Fernando Echavarría Soto			
	Tania Monserrat Gutiérrez Zarco			
	Ricardo Torres López			
	Irais Gabriela Miranda Montiel			
	Matilde Morales Olvera			
	Jessica Isela Ruiz Martínez			
	Daniel Ruiz García			

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:		886		0604631788	
Clave:		BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO S.A. DE C.V.		01405E2000SA	
Proveedor (Razón Social):		Número de Registro Sanitario:	01405E2000SA	Fecha de expedición:	06/07/2015
Registro Sanitario		Número de Registro Sanitario:	01405E2000SA	Fecha de vencimiento:	06/07/2020
Cantidad Ofertada:		Mínimo	373	Máximo	466
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (5. de la Convocatoria)
1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato D denominado Propuesta Técnica. 1.2. QZ. Que exista congruencia de la información vertida en el Formato D contra el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente Convocatoria, la propuesta económica (Formato E) y las modificaciones que en su caso, deriven de él(a) (un(a)) de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.		NO CUMPLE	No se señala la denominación genérica. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 1), así como 4. del anexo 1 anexo técnico, porque no se señala la denominación genérica de los bienes que oferta el licitante.		9. Cuando la descripción y presentación del bien ofertado no sea igual a la descripción y presentación solicitada en la presente convocatoria.
2. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (inverso y reverso) vigente el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente En caso de NO presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.		CUMPLE			
3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.		CUMPLE			
4. Constancia emitida por la COFEPRIS en la que se manifieste que el bien ofertado no requiere de Registro Sanitario , y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.		NO APLICA			
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.		NO APLICA			
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demostración permanente		NO APLICA			
7. Copia del aviso de funcionamiento.		CUMPLE			
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.		CUMPLE			


Dr. G. B. K

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (s. de la Convocatoria)
9. Carta compromiso de Canje por corta caducidad del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y bienes terapéuticos entregados.	CUMPLE			
11. Manifiesto de PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS AGENCIAS REQUERIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborado por un Laboratorio de Pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	CUMPLE			
12. Tecnovigilancia Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el cual esté declaradamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia.	CUMPLE			
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:				
Equipo Evaluador				
2				
NO CUMPLE				
Nombre	Firma			
Fredy Fernando Echavarría Soto				
Tania Monserrat Gutiérrez Zarco				
Ricardo Torres López				
Iraís Gabriela Miranda Montiel				
Matilde Morales Olvera				
Jessica Isela Ruiz Martínez				
Daniel Ruiz García				

EVALUACIÓN TÉCNICA

Partida:		1091		0604631481	
Clave:		BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO S.A. DE C.V.			
Proveedor (Razón Social):		Número de Registro Sanitario:		Fecha de expedición: 06/07/2015	
		01405E2000SSA		Fecha de vencimiento: 06/07/2020	
Cantidad Ofertada:		Mínimo	Máximo	105	130
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		Estatus	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (s. de la Convocatoria)
FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. 1.1. Que la propuesta técnica contenga toda la información que se solicita en el Formato D denominado Propuesta Técnica. 1.2. Q2. Que exista congruencia de la información vertida en el Formato D contra el Anexo A Anexo Técnico , de la presente Convocatoria, la propuesta económica (Formato E) y las modificaciones que en su caso, deriven de las Jornadas de aclaraciones y la documentación obligatoria solicitada en esta Convocatoria.		NO CUMPLE	No se señala la denominación genérica. La propuesta técnica no es solvente porque incumple lo dispuesto en los números 4, inciso B), numeral 1, así como 4 del anexo 1 anexo técnico, porque no se señala la denominación genérica de los bienes que oferta el licitante.		9. Cuando la descripción y presentación del bien ofertado no sea igual a la descripción y presentación solicitada en la presente convocatoria.
2. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (anverso y reverso) vigente , el cual deberá corresponder con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente. En caso de NO presentar el Registro Sanitario vigente, verificar modificación o prórroga.		CUMPLE			
3. Etiquetas, catálogos, folletos e insertos.		CUMPLE			
4. Constancia emitida por la COFEPRIS en la que se manifieste que el bien ofertado no requiere de Registro Sanitario, y en la que se indique de manera expresa la Clave y/o Descripción del mismo.		NO APLICA			
5. Copia del "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de recursos para la salud considerables como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de equipos médicos que por su naturaleza, características probales y uso no se consideran como riesgos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014.		NO APLICA			
6. Certificados FDA y CCE, así como instructivos y folletos en español para equipos que se soliciten en demostración permanente.		NO APLICA			
7. Copia del aviso de funcionamiento .		CUMPLE			
8. Manifiesto de cumplimiento de Normas Oficiales, Mexicanas, Internacionales, de Referencia, o Especificaciones, firmado por el LICITANTE o su Representante Legal. Conforme a lo establecido en el Anexo 1 Anexo Técnico de la presente convocatoria.		CUMPLE			

[Handwritten signature in blue ink]

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	ESTATUS	INCUMPLIMIENTO	OTRAS CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO (s. de la Convocatoria)
9. Carta compromiso de Canje por corta caducidad del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para los participantes, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	CUMPLE			
10. Carta compromiso de garantía contra vicios ocultos y de mala calidad de los medicamentos y bienes terapéuticos entregados.	CUMPLE			
11. Manifiesto de PRUEBAS "TERCERO AUTORIZADO" por COFEPRIS, que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de LAS AREAS REQUERIENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión".	CUMPLE			
12. Tecnovigilancia Documento vigente expedido por la COFEPRIS en el que esté debidamente registrado que cumple con lo establecido en la NOM-240-SSA1-2012, en el que se indique además el nombre del responsable de la tecnovigilancia.	CUMPLE			
DICTAMEN FINAL TÉCNICO:				
Equipo Evaluador				
Nombre				
Fredy Fernando Echavarría Soto				
Tania Monserrat Gutiérrez Zarco				
Ricardo Torres López				
Irais Gabriela Miranda Montiel				
Matilde Morales Olvera				
Jessica Isela Ruiz Martínez				
Daniel Ruiz García				
Firma				
				
NO CUMPLE				
2				